

Planeación estratégica aplicada al desarrollo regional del sur-sureste de México

José Félix García Rodríguez

Naamán Izquierdo Balcázar

Lourdes Pineda Celaya¹

Resumen

En México el Estado es responsable de la planeación económica nacional para el desarrollo y bienestar de la población, principalmente la que enfrenta problemas de pobreza y rezago social. Para ello cuenta con la planeación estratégica como herramienta metodológica de análisis. El **objetivo** de la investigación es elaborar un plan estratégico para el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza, tomando como referente una localidad tipo. **Hipótesis.** Si se aplicara un plan estratégico para el desarrollo local enfocado a las comunidades rurales en situación de pobreza, entonces se identificarían los factores determinantes y condicionantes del problema, se establecerían los medios adecuados para enfrentarlo, y se focalizarían eficientemente las políticas públicas establecidas. **Método.** Investigación social con enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y transversal, aplicada en una comunidad en situación de pobreza. De un universo poblacional de 500 familias, y mediante muestreo aleatorio simple con intervalo de confianza del 95% y margen de error del 5%, se determinó una muestra de 90 hogares. Se aplicó un cuestionario estructurado a partir de investigaciones precedentes. **Resultados.** Se identificaron los factores determinantes de pobreza, así como sus fortalezas y debilidades, con lo que se elaboró un plan estratégico prototipo para el desarrollo local.

Conceptos clave: Planeación estratégica, Desarrollo regional, Plan estratégico.

Introducción

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo y bienestar de la población. En materia de desarrollo se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad presentes en buena parte del país (Miguel, 2004).

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. jfgr55@hotmail.com

educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etc., factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

Para lograr este propósito, el Estado cuenta con una importante herramienta metodológica de apoyo como lo es la planeación estratégica. Ésta, instrumentada a través de un plan estratégico efectivo podría contribuir al impulso del desarrollo local de las comunidades y pueblos en situación de pobreza. Dicho plan, cumpliéndose ciertas condiciones, podría ser replicado a otras localidades de características similares, de ahí su importancia metodológica. Por ello, el objetivo general de esta investigación es elaborar un plan estratégico que impulse el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza, tomando como referente de estudio la Ranchería El Golpe 2ª Sección del municipio de Cárdenas, en el estado de Tabasco, México. Dicho plan contendrá los elementos metodológicos de la planeación estratégica que permitirán conocer las carencias y necesidades a nivel local, así como las potencialidades disponibles para impulsar el desarrollo local.

La investigación es relevante, toda vez que aporta una propuesta metodológica para el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza. El Plan Estratégico de Desarrollo Local, producto de la investigación podría constituirse en un instrumento de trabajo para la planificación pública del desarrollo local en los tres niveles de gobierno. Además, constituiría una importante herramienta metodológica al alcance de las comunidades rurales mediante la cual podrán involucrarse en su propio proceso de cambio, identificando sus potencialidades, fortalezas y debilidades, así como las organizaciones a constituir y las inversiones a realizar para encausar el desarrollo local, haciéndolos de esta manera sujetos de su propio desarrollo. De esta manera, se espera que la investigación sea un referente en la gestión del desarrollo local integral.

Enseguida se presentan los principales elementos teóricos que dan sustento a la investigación, los cuales al concluir el apartado se sistematizan en un algoritmo teórico sobre el proceso de desarrollo local, mismo que orienta metodológicamente el diseño del estudio, así como la propuesta planteada.

1. Desarrollo y pobreza

Desarrollo. La conceptualización del desarrollo surge a partir de la posguerra como un tema de análisis y reflexión, siendo en la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt, donde se hace referencia a la seguridad económica y social universal como objetivo fundamental para garantizar la paz (Boisier, 2001). No obstante, el concepto cobra fuerza durante la presidencia de Truman, quien el 20 de enero de 1949 da indicaciones para la creación de diversos programas de apoyo para el desarrollo de los países pobres, cuya organización y supervisión recayó en el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) como organizaciones de apoyo a las Naciones Unidas (Miguel, 2004).

En un principio, el concepto de desarrollo fue asociado al de crecimiento económico, ya que los primeros teóricos entendían que la mejora de una sociedad se daría en la medida

en que se incrementaran las inversiones y la productividad, lo que se vería reflejado en los ingresos de las familias y por consiguiente en la mejora de sus condiciones de vida. De esta manera, el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita son los indicadores macroeconómicos por excelencia que toman preponderancia (Boisier 2001). Sin embargo, surge de inmediato la pregunta obligada: ¿cuánta congruencia habrá entre el PIB per cápita y las condiciones reales de bienestar de las familias?

Evidentemente, la debilidad de este indicador es que no mide la brecha de desigualdades sociales. Así, en la conceptualización del desarrollo debe estar implícita la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, más allá del incremento de los ingresos. Por lo tanto, el desarrollo no es un hecho terminado en el tiempo, sino más bien un proceso en el que los objetivos y las acciones están encaminadas a garantizar el bienestar de la población de manera creciente y constante (Miguel, 2004).

Desarrollo económico. El desarrollo económico debe asumirse como un proceso a través del cual una nación logra alcanzar mejores estándares de vida de su población (Brue & Grant, 2009). En este contexto, la ONU (2012) ha planteado diversas prioridades para el logro de un desarrollo sostenible que fomente la prosperidad, las oportunidades económicas, el bienestar social y la protección del medio ambiente; todo ello con la intención de mejorar las condiciones de vida de la población en general. De esta manera, el desarrollo económico busca un equilibrio en sus tres pilares básicos: económico, social y ecológico. En este contexto, la pregunta central sería cómo lograr el desarrollo económico que impulse el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico sostenido y el cuidado del medio ambiente. Los economistas coinciden en cuatro elementos indispensables para el desarrollo: recursos humanos, recursos naturales, capital e innovación y cambio tecnológico (Samuelson & Nordhaus, 2010).

Si bien es cierto que el propósito central del desarrollo económico es mejorar los niveles de vida de las personas, no debe dejarse de lado que no hay desarrollo sin crecimiento económico; es decir, el crecimiento económico está implícito en el desarrollo (Samuelson & Nordhaus, 2010). Así, aunque la teoría del desarrollo económico sostiene que el PIB per cápita no es un indicador objetivo para medir el bienestar de la población, Krugman y Wells (2014) explican que éste se usa como medida resumida del progreso del país a lo largo del tiempo, y que el crecimiento económico a largo plazo depende casi totalmente de la variable productividad, la cual obedece el aumento del capital físico, el aumento del capital humano y el progreso tecnológico.

En síntesis, no hay desarrollo económico sin crecimiento económico, pero el crecimiento en sí mismo no genera desarrollo económico. Esto justifica la intervención del Estado en la actividad económica a efectos de corregir las fallas del mercado, procurando una distribución justa y equitativa de la riqueza (Espinoza, 2008). No obstante, la historia económica demuestra que el crecimiento económico ha generado una gran brecha de desigualdad, misma que se traduce en marginación y pobreza. Esto se debe a que el retorno del capital es más alto que la renta del trabajo. Si bien el crecimiento económico no resuelve esta brecha social, no deja de ser un elemento fundamental del desarrollo económico (Piketty, 2014).

Desarrollo Regional. El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado espacialmente, asociado a un proceso permanente de progreso de la propia región, así como de sus habitantes colectivamente e individualmente. Es decir, el desarrollo regional debe combinar tres dimensiones: la dimensión espacial, la dimensión social y la dimensión individual. Se trata de un proceso en el que la región es un sujeto colectivo (Boisier, 2001). El concepto de desarrollo regional se ha considerado en dos vertientes: subordinado al contexto nacional o independiente del mismo. En el primer caso, el desarrollo regional se ha entendido como un proceso de desarrollo nacional a escala regional, considerándose las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un periodo de tiempo; en el segundo, el desarrollo regional se concibe como un aumento del bienestar en la región expresado en indicadores tales como el ingreso per cápita, su distribución entre los habitantes, el acceso a los servicios sociales y la adecuación de normas legales y administrativas.

Aunque algunos prefieren ver el desarrollo regional como un proceso dependiente del desarrollo nacional, en muchas regiones pobres se han superado aspectos desfavorables o se han creado nuevas situaciones favorables que mejoran la calidad de vida de sus habitantes gracias a la planificación del desarrollo regional (Miguel, 2004).

Desarrollo Local. El desarrollo local es un proceso en el que una sociedad, a partir de su identidad y su propio territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas y logrando mayor intervención y control entre ellos. (Casanova, citado por Alcañiz, 2008). De esta manera, el desarrollo local procura determinar dos aspectos: primero, cuál es el potencial de recursos con el que se cuenta; y segundo, cuáles son las necesidades que se requiere satisfacer de las personas, comunidades, colectividades, municipios y la sociedad en general. El desarrollo local parte del análisis de los recursos disponibles con los que se impulsará el bienestar de una comunidad pequeña o grande, con base en un proceso de planeación estratégica (Silva & Sandoval, 2012).

Este enfoque surge como respuesta a las fuertes transformaciones producidas por la acumulación de capital, que plantea problemas de regulación como la gestión de trabajo o la adaptación y difusión de la tecnología moderna que las instituciones del pasado afrontaron, pero que ahora son más complejas, de manera que los instrumentos de intervención estatal han perdido eficacia en la regulación de la economía, por lo que estos cambios obligan al Estado a intervenir estratégicamente.

La reestructuración del Estado está impulsando formas nuevas en la gestión pública como es la política del desarrollo local. Ante esta problemática, muchas comunidades, especialmente europeas, han intentado dinamizar el ajuste de los sistemas productivos locales (Boisier, 2001).

Desarrollo Sustentable. El enfoque de desarrollo sustentable tiene sus orígenes en la década de los ochenta, cuando la ONU crea la Comisión Sobre el Medio Ambiente y el

Desarrollo y su famoso informe *Nuestro Futuro Común*, también conocido como *El Informe Brundtland*. En el mismo se señalaba con claridad que la sociedad debía modificar su estilo y hábitos de vida para evitar una crisis social y la degradación de la naturaleza, de manera tal que el desarrollo sustentable debía satisfacer las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Ramírez, Sánchez, & García, 2004). La definición anterior contempla dos conceptos importantes: 1) el concepto de necesidades, especialmente las necesidades básicas de las personas vulnerables, y 2) preservación del medio, es decir, reconoce que las capacidades para la satisfacción de necesidades provienen de la naturaleza, por lo tanto, es responsabilidad de la generación presente satisfacer sus necesidades, sin comprometer las capacidades de satisfacción de las generaciones futuras.

En este contexto, en septiembre de 2015 se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, misma que contempla diecisiete objetivos para alcanzar el desarrollo sostenible, entre los que destaca el fin de la pobreza (ONU, 2015). Estos objetivos, como señala Zarta (2018) persiguen un proceso armonioso de desarrollo sustentable en el cual colaboren todas las disciplinas del conocimiento, especialmente en lo económico, social, ambiental, cultura, así como un sistema de valores correspondientes.

Pobreza. Uno de los problemas más debatidos dentro del ámbito de la economía, la política, la filosofía y la ética es la pobreza, entendida como una condición socioeconómica que limita el bienestar de las personas y que constituye un asunto de naturaleza multidimensional y complejo (García, 2016). Al tratarse de un problema complejo, su estudio y abordaje requiere enfoques multidimensionales e interdisciplinarios para comprender sus causas y diseñar políticas adecuadas para enfrentarlo. La pobreza es un problema latente a nivel mundial. Según el Banco Mundial (2019), para el 2018 había 7 mil 594 millones de habitantes en el mundo, de los cuales 736 millones se encontraban en situación de pobreza extrema. Esto quiere decir que el 10% de la población mundial se encuentra en condiciones de pobreza; personas que viven diariamente con un ingreso por debajo de 1.90 dólares.

En México la pobreza es un tema preocupante. Así, en el año 2018 de una población total de casi 125 millones de habitantes, 52.4 millones, se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivale al 41.9% del total (CONEVAL, 2018). Esto implica que tal población tiene al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias. Lo más alarmante es que el 7.4% de la población total se encontraba en pobreza extrema; es decir, 9.3 millones de personas vivían con un ingreso tan bajo que ni aun gastándolo exclusivamente en alimentos podían adquirir los nutrientes necesarios para una vida sana, y además tenían tres o más carencias sociales.

Parte del problema de la pobreza radica en la baja efectividad de las políticas públicas implementadas para enfrentarla. Así, En el periodo 2015 al 2017 operaron en el país 5,491 programas sociales de los cuales sólo 83 estaban dirigidos a combatir las carencias sociales y eran considerados prioritarios. Sin embargo, de acuerdo al CONEVAL estos programas no dieron los resultados esperados por deficiencias en su diseño e implementación (Roldán, 2017).

Geográficamente, la mayor parte de la población en situación de pobreza se concentra en las zonas rurales, lo que obedece a la exclusión social y económica a la que están expuestas, y que se traduce en limitaciones de acceso a los servicios de educación y salud, así como a los mercados laborales, limitados canales de comercialización de los productos locales, así como deficientes vías de comunicación. Ante ello es necesario promover la inclusión social y el desarrollo de capacidades locales (Portales, 2014). Para lograrlo, la planeación estratégica del desarrollo local se presenta como una alternativa efectiva para enfrentar la pobreza (Herrera, 2013). A partir del diseño de un plan estratégico de desarrollo local, el gobierno puede focalizar mejor las políticas y programas de apoyo a las comunidades, proveyéndoles mejores servicios básicos y mayores elementos para el desarrollo local sustentable.

2. Planeación estratégica

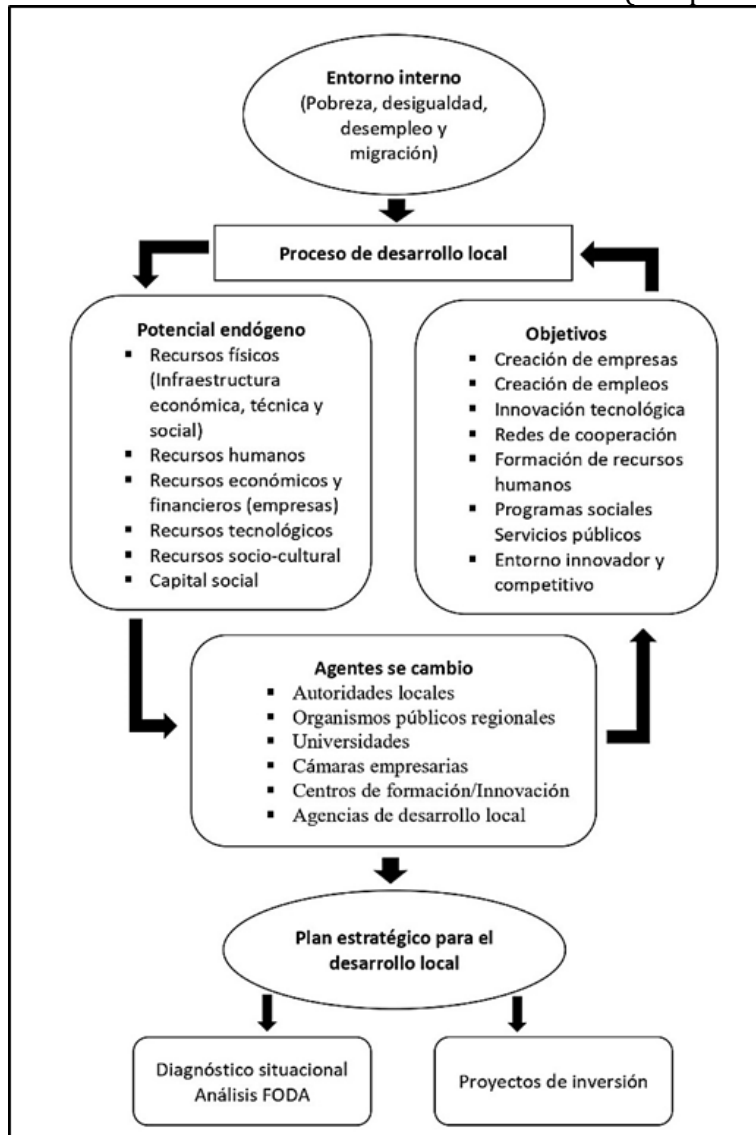
La planeación es la primera fase del proceso administrativo de cualquier organización, pública o privada. Para el Estado, la planeación es un instrumento de la política de desarrollo que hace posible establecer políticas efectivas de crecimiento, y facilita la toma de decisiones sobre bases objetivas y estratégicas (Chapoy, 2003). Según Chandler (2003), la estrategia consiste en el establecimiento de metas y objetivos a largo plazo de una organización, así como las acciones a emprender y los recursos necesarios para su consecución. Al respecto, Armijo (2011) comenta que la planeación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos prioritarios, cuya característica central es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzarlos.

La planeación estratégica está integrada por elementos consecutivos que dan orden a su elaboración: misión, visión, valores organizacionales, objetivos estratégicos, análisis interno y externo, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño. Todos estos elementos se plasman en un documento rector denominado plan estratégico de desarrollo. En este contexto, la planeación del desarrollo local debe ser estratégica, a efectos de priorizar los objetivos que se propone alcanzar.

La planeación estratégica del desarrollo local exige la participación activa de los agentes involucrados, como son la población beneficiaria, autoridades locales, instituciones públicas y universidades, agencias de desarrollo local, organizaciones sociales, etc. (Silva & Sandoval, 2012). En general, la planeación estratégica local implica realizar un diagnóstico de las fortalezas y debilidades presentes en la localidad, y a partir de ello elaborar un plan estratégico que contenga las acciones que deben emprenderse para enfrentar los problemas sociales y económicos complejos que enfrentan, como son entre otros la pobreza, desigualdad y marginación.

En base a los referentes teórico-metodológicos antes expuestos, se determinó el siguiente algoritmo teórico para el desarrollo local, adaptado de la propuesta de Miguel (2004), mismo que en lo sucesivo orienta el diseño de la investigación y la propuesta planteada.

Figura 1: Algoritmo de la ruta del desarrollo local sustentable. (Adaptado de Miguel, 2004)



3. Método

Enfoque. Se aplica el enfoque cuantitativo confirmatorio. En éste se parte de una idea que deriva en el planteamiento de un problema de investigación, preguntas y objetivos; se sustenta en una revisión de la literatura actualizada y se establece un marco teórico, así como una hipótesis a demostrar, determinándose las variables de estudio, mismas que a partir de la información captada en el trabajo de campo son medidas en base a estadística descriptiva (Hueso y Cascant 2012). De esta manera, la investigación recoge, procesa y analiza los datos sobre las variables previamente determinadas y se estudia la relación entre estas, para posteriormente realizar la interpretación de los resultados (Surday, 2007). De la misma manera, en esta investigación social se aplica el método deductivo, ya que parte de lo general a lo particular. Esto es, se entiende el problema como un todo y luego se ocupa de la parte en la que se desea profundizar (Abreu, 2014).

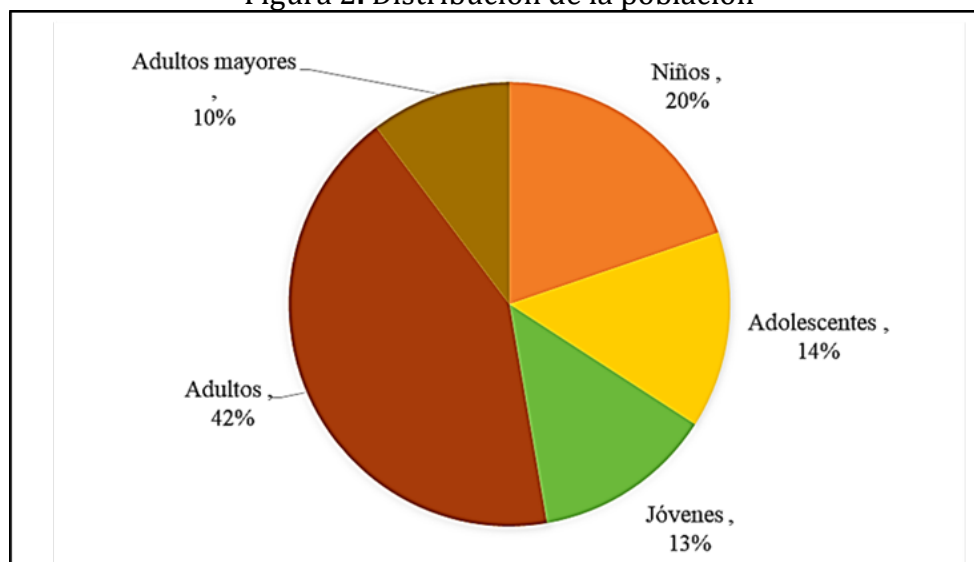
Tipo de investigación. Investigación descriptiva y transversal, cuyo propósito es describir y analizar las variables identificadas, así como la interrelación existente entre ellas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). **Diseño.** Como caso de estudio se seleccionó la localidad denominada Ranchería El Golpe, 2da. Sección, perteneciente al municipio de Cárdenas, en el estado de Tabasco. Esto debido a que cumple las características requeridas para la investigación, como son alta pobreza y marginación. El universo poblacional corresponde a los 116 hogares en los que viven los 500 habitantes de la localidad. El tamaño de muestra es de 90 hogares, y se determinó mediante muestreo aleatorio simple, considerándose un intervalo de confianza del 95%, y un margen de error del 5%.

La técnica para recolección de la información fue diseñada a partir de los objetivos de la investigación, habiéndose aplicado a los sujetos de estudio un cuestionario con preguntas cerradas, construido en base a investigaciones precedentes con características similares, así como en el cuestionario utilizado en el censo de ingreso-gasto aplicado por el INEGI en 2018. De igual manera, se tomó como referencia el manual de Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local de Silva y Sandoval, publicado por la CEPAL en el año 2012. Para el análisis cuantitativo de la investigación se aplicó estadística descriptiva.

4. Resultados

Las características sociodemográficas de las comunidades en situación de pobreza en México se corresponden con la transición demográfica presente en los países latinoamericanos: presencia mayoritaria de población joven y adulta, bajo nivel de escolaridad, precariedad del empleo y por lo tanto bajo nivel de vida de sus habitantes. Lo anterior se corresponde con los resultados obtenidos en la comunidad sujeto de estudio, donde el 20% son niños, 27% adolescentes y jóvenes, 42% son adultos y 10% adulto mayor. Como puede observarse, está presente un bono demográfico sustancial susceptible de aprovecharse para el desarrollo local (figura 2).

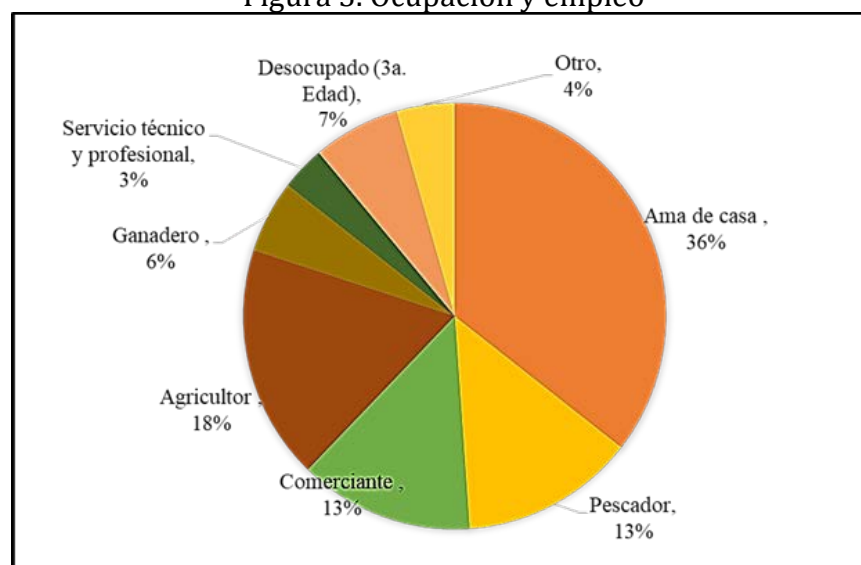
Figura 2. Distribución de la población



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Debido a las condiciones de marginación y su bajo nivel de escolaridad, el trabajo desarrollado por la población es precario y de bajo nivel agregado. De esta manera, las ocupaciones de la población masculina entrevistada están centradas en las actividades propias del campo y en la generación de productos del sector primario, los cuales se comercializan en la comunidad y en pocos casos tienen alcance externo a la misma. También se registran actividades de ganadería y pesca a baja escala. El sector servicios comienza a cobrar importancia a través del comercio y los servicios técnicos de carpintería, plomería, electricistas, mecánicos y veterinarios. En el caso de las mujeres, éstas se dedican generalmente a labores del hogar, actividad que en la mayoría de los casos no implica remuneración alguna. Asimismo, existe un alto nivel de desocupación (Figura 3).

Figura 3. Ocupación y empleo



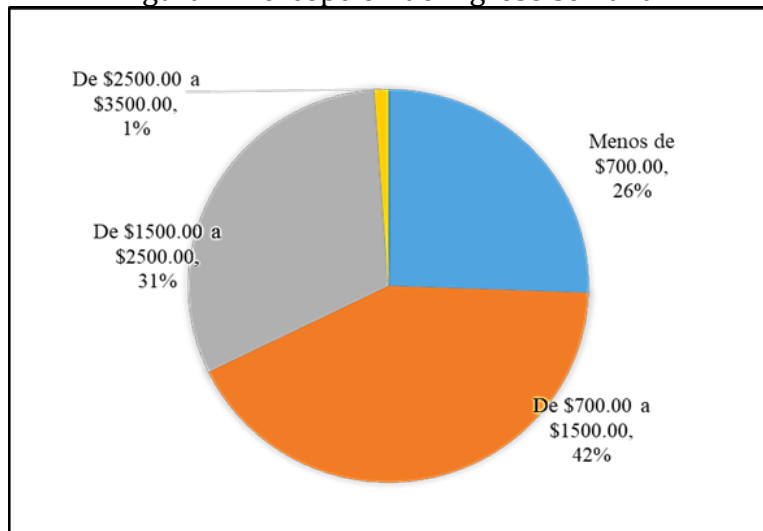
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Dada la precariedad de sus actividades económicas y su baja escolaridad, es natural que los ingresos de la población sean insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, no solo alimenticias sino también de educación, salud y vivienda. Así, se encontró que el 52% de los entrevistados percibe menos de 500 pesos semanales por su trabajo principal, el cual distribuido en un hogar con un promedio de 5 personas obliga a una vida precaria y limitada, pues dicho ingreso se usa principalmente para gastos de alimentación (65%), educación (20%), salud y medicamentos (8%) y vestimenta (5%). Asimismo, en el 60% de las familias encuestadas la figura paterna aporta el ingreso total del hogar, mientras que el 40% restante es aportado por diferentes miembros de la familia. Por las actividades extras que realizan y los apoyos gubernamentales que perciben las familias, el ingreso familiar semanal se incrementa (Figura 4).

Como puede apreciarse, los apoyos gubernamentales de transferencias monetarias han incrementado notablemente el ingreso familiar de los habitantes en situación de pobreza, lo que ha coadyuvado a reducir las carencias alimentarias. El impacto de los programas de apoyo que están beneficiando a los habitantes de la comunidad estudiada es relevante. Así, el de sembrando vida apoya al 32% de las familias; becas de educación básica un 40%; becas de educación media superior 19%; adultos mayores 13%; jóvenes

construyendo el futuro 10%; becas de educación superior 6%, y personas con discapacidad 3%.

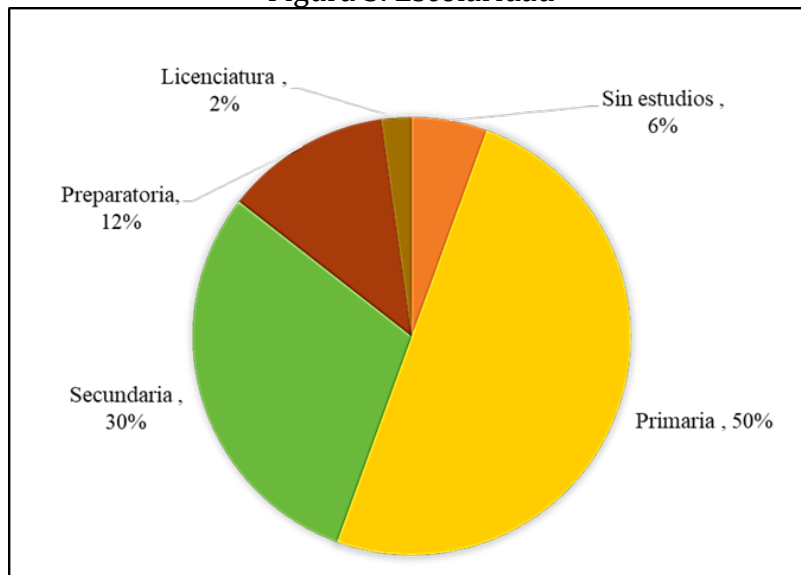
Figura 4. Percepción de ingreso semanal



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Un signo distintivo de la pobreza y marginación de la población es la falta de acceso a diversos bienes públicos básicos. Las carencias sociales se refieren a la privación del acceso a capacidades básicas para la vida y el bienestar como son los servicios básicos de educación, salud y vivienda. Así, en la comunidad estudiada la mitad de la población apenas si cuenta con estudios de nivel primaria, el 30% de secundaria, el 12% de preparatoria, y solo el 2% estudió alguna profesión. Así mismo, el 6% es analfabeta, pues no sabe leer ni escribir (Figura 5).

Figura 5. Escolaridad

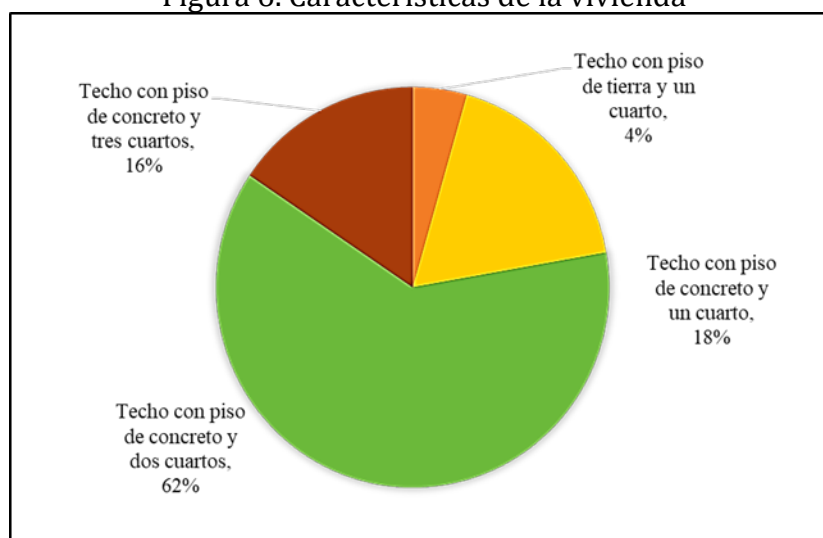


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Respecto al acceso a servicios de salud, el 97% de la población está afiliada al programa denominado Seguro Popular de Salud (SPS), mismo que garantiza un paquete de servicios básicos y no supone seguridad social, y únicamente el 3% accede a las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Quienes reciben atención médica del SPS en el centro de salud de la comunidad vecina opinaron que el servicio es deficiente y limitado en la prestación del servicio y el surtimiento de medicamentos recetados, mientras que quienes reciben atención en el IMSS manifestaron estar satisfechos con el servicio.

En materia de vivienda, el 96% de los habitantes de la comunidad cuentan con casa propia, aunque las características de las mismas son precarias, pues la mayor parte de ellas apenas si cuentan con dos habitaciones, y algunas son de techo de lámina y piso de tierra, lo que hace a las familias que las habitan más vulnerables a las inclemencias del tiempo y a enfermedades (figura 6).

Figura 6. Características de la vivienda



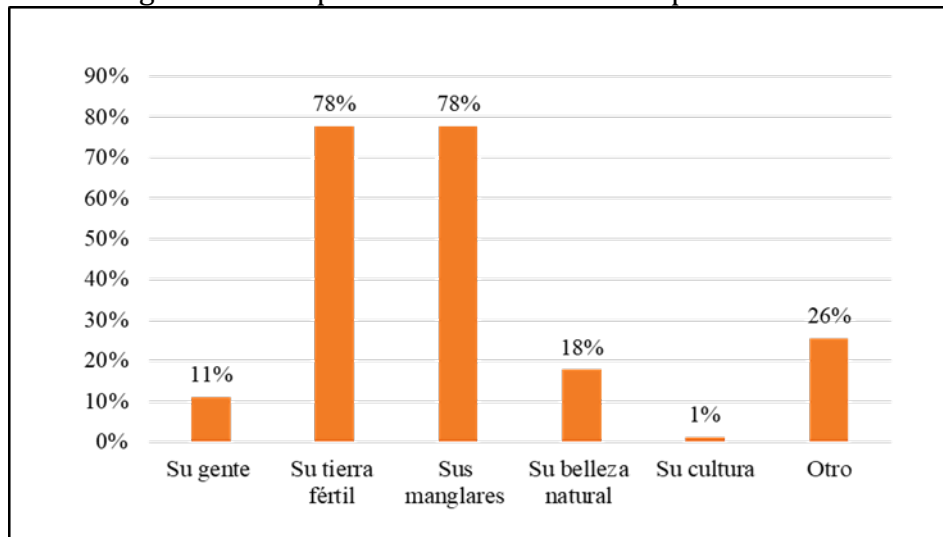
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Respecto a la disponibilidad y acceso otros servicios básicos para el bienestar y el desarrollo local, el 90% de la población dispone de los servicios de energía eléctrica y agua potable, aunque su suministro es deficiente e irregular. Ambos servicios están relacionados: si no hay energía eléctrica, el pozo de distribución de agua potable no funciona. Al momento que se aplicó la encuesta, la comunidad tenía 20 días sin agua potable debido a fallas en la bomba de distribución. Por otra parte, el 91% de la población entrevistada coincidió en que los caminos y carreteras que comunican a la localidad se encuentran en mal estado y cada vez se deterioran más, sin que ninguna autoridad atienda este problema. Por lo mismo, el transporte público es deficiente e insuficiente para satisfacer las demandas de traslado de los habitantes de la comunidad.

Un aspecto relevante para el desarrollo local es la percepción que tiene la sociedad acerca de su propia realidad y la manera de superar sus problemas. Con tal propósito, el trabajo de campo incluyó un apartado especial. Al respecto, todos los entrevistados consideraron que la comunidad cuenta con importantes recursos naturales susceptibles de aprovechamiento, como son amplias extensiones de tierras fértiles para la agricultura y

abundantes manglares y lagunas para la pesca y ostricultura, así como la elaboración de artesanías y la carpintería. Otro aspecto potencial de desarrollo sería el emprendimiento del turismo ecológico sustentado en la riqueza natural que rodea a la comunidad. Al respecto, debe destacarse la satisfacción de la población con los programas públicos implementados por la administración federal actual. Así, la tierra fértil está siendo aprovechada para la reforestación a través del programa sembrado vida, del cual el 32% de la población está resultando beneficiada, ya sea porque reciben un ingreso en su calidad de propietarios, o porque cuentan con un empleo y reciben un ingreso como trabajadores agrícolas campesinos (Figura 7).

Figura 7. Percepción sobre los recursos aprovechables



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación de campo.

Conclusiones

La situación de pobreza y rezago social en México son problemas estructurales complejos. En el año 2018, el 41.9% de la población total se encontraba en pobreza multidimensional, y lo que es más grave, el 7.4% en pobreza extrema, sobre todo en las regiones rurales. Asimismo, los indicadores señalan que Tabasco se encuentra por encima de la media nacional en pobreza extrema, que lo colocan como uno de los estados más vulnerables en materia de pobreza y rezago social a nivel nacional. De ahí el interés por impulsar el desarrollo local a efectos de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las áreas rurales, a partir del aprovechamiento estratégico de las potencialidades que estos territorios poseen.

En la comunidad estudiada se encontró que las familias rurales perciben ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas, motivo por el cual permanecen en situación de pobreza extrema, y son a la vez las que más privaciones sociales presentan, lo que les limita su derecho a una vida digna. Manifiestan también un importante rezago en materia de educación, salud y seguridad social, así como múltiples carencias en la calidad de su vivienda, limitaciones en el acceso a la energía eléctrica, servicios de agua potable, carreteras y transporte público.

Por otro lado, los habitantes de la comunidad cuentan con una perspectiva de desarrollo local e identifican claramente los recursos potenciales disponibles y su posible aprovechamiento, lo que facilita la implementación de un proceso de planeación estratégica. Así, identificada la percepción de la comunidad respecto a su circunstancia actual, así como las principales debilidades, fortalezas y potencialidades para el desarrollo local, resulta pertinente la elaboración de un plan estratégico de acción que debidamente aplicado posibilite en el mediano y largo plazo el desarrollo local, contando con la participación activa de la propia población y sus autoridades, el Estado en todos sus niveles y las organizaciones públicas y privadas que deban concurrir.

La planeación estratégica del desarrollo local significa una alternativa viable para la superación de la pobreza y el rezago social y económico de las comunidades marginadas del desarrollo nacional y regional. Por ello, la investigación concluye en la elaboración de un plan estratégico para impulsar el desarrollo local de las comunidades en situación de pobreza en Tabasco, mismo que a la vez es una propuesta metodológica para el desarrollo local aplicable en el ámbito nacional e internacional.

El plan estratégico de desarrollo local diseñado a partir de la investigación pretende impulsar el desarrollo local en la Ranchería el Golpe 2ª Sección, así como coadyuvar a reducir las condiciones de pobreza de sus habitantes. El plan está estructurado con los siguientes elementos: 1) Misión; 2) Visión; 3) Valores; 4) Objetivo general; 5) Análisis FODA; 6) Objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción; 7) Metas; y 8) Indicadores de desempeño.

Se puede concluir que el desarrollo y la superación de la pobreza es un proceso dinámico de mediano y largo plazo. Por lo tanto, la propuesta no constituye un plan terminado e inamovible, sino que el plan estratégico propuesto puede y debe irse actualizando y mejorando durante su implementación y con el paso del tiempo. Debe además ser adaptado a las especificidades propias de las regiones estudiadas. A partir del plan estratégico presentado se diseñarán los programas y proyectos necesarios para hacer realidad la visión de desarrollo local propuesta. Los objetivos estratégicos se derivan de la complejidad de la problemática que se desea resolver, como lo es la situación de pobreza en la comunidad de estudio.

Epílogo

Constitucionalmente, en México el Estado es responsable de la planeación económica nacional que impulse el desarrollo y bienestar de la población. En materia de desarrollo se ha avanzado mucho en el plano regional, sobre todo en el norte del país, donde algunos estados cuentan con alto grado de desarrollo económico e industrial y mejores condiciones de vida de sus habitantes, sobre todo en sus áreas urbanas. No obstante, en el sur-sureste mexicano prevalece el rezago socioeconómico e industrial. Por ello, existe necesidad de impulsar el desarrollo homogéneo del país, así como el bienestar económico y social en el ámbito local, disminuyendo los niveles de pobreza y desigualdad, rezago e inseguridad presentes en buena parte del país (Miguel (2004).

La pobreza en México es un problema socioeconómico de naturaleza compleja y multifactorial, que está presente en las pequeñas y grandes urbes sociales, así como en el ámbito rural. Sin embargo, son los habitantes de las comunidades y pueblos rurales quienes sufren más sus consecuencias: falta de empleo e ingresos, carencias sociales, rezago educativo, falta de acceso a la alimentación, desnutrición, inseguridad, etc., factores característicos del subdesarrollo y rezago social que los obliga a migrar de sus lugares de origen. Ello a pesar del derecho fundamental a una vida digna. Ante ello, es responsabilidad del Estado nacional asegurar el cumplimiento del mismo, creando leyes, políticas y programas que impulsen el bienestar de la población, especialmente de los más vulnerables.

Para lograr este propósito, el Estado cuenta con una importante herramienta metodológica de apoyo como lo es la planeación estratégica. Ésta, instrumentada a través de un plan estratégico efectivo podría contribuir al impulso del desarrollo local de las comunidades y pueblos en situación de pobreza mediante la creación de empleos y generación de ingresos en el ámbito local. México es un país de ingreso medio; no obstante, los inaceptables niveles de pobreza y rezago socioeconómico presentes, hacen más evidente la vulnerabilidad social y económica de la población. Y es que una realidad presente en las familias mexicanas es su vulnerabilidad económica, toda vez que en su gran mayoría dependen directamente de sus ingresos laborales.

De acuerdo a datos del Coneval (2018), el ingreso por trabajo subordinado corresponde a más de 50 por ciento del ingreso corriente total de los hogares, y cuatro de cada diez personas en México se encontraban en situación de pobreza, es decir, el 41.9 por ciento de la población total. Si bien, entre 2008 y 2018 en México se logró disminuir la situación de pobreza en 2.5 puntos porcentuales, pasando de 44.4 a 41.9 por ciento, la pandemia ha tenido un impacto drástico en materia de pobreza y desigualdad económica y social, situación que el informe del Coneval de 2020 hace evidente. Así, en el período 2018-2020, el ingreso corriente total per cápita observó una caída del 6.9%, situación resultante de la disminución en todas las fuentes de ingreso, salvo el que se origina en transferencias monetarias, mismas que observaron un aumento del 16.2%, pasando de \$639.67 a \$743.51.

Esta precariedad del ingreso se hace más evidente en el sur sureste de México, por lo cual es importante impulsar el desarrollo local mediante procesos de planeación estratégica encaminados a la creación de empleos e ingresos en el ámbito local.

Referencias

- Abreu, J.** (2014). "El método de la investigación". En *International Journal of Good Conscience*, 195-204. 2014.
- Alcañiz, M.** (2008). "El desarrollo local en el contexto de la globalización". En *Revista de ciencias sociales Convergencia*, vol. 15, núm. 47, mayo-agosto, 2008, pp. 285-315
- Armijo, M.** (2011). *Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*, Chile, ILPES/CEPAL.
- Banco Mundial** (2009). *Pobreza. Panorama Mundial*. [En Línea] Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>.

- Boisier, s.** (2001). *Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Transformaciones globales, Institucionales y Políticas de desarrollo local*. Rosario, Homo Sapiens.
- Brue, S., & Grant, R.** (2009). *Historia del pensamiento económico*. México, CENGAGE Learning.
- Chandler, A.** (2003). *Strategy and Structure. Chapters in the history of the American Industrial Enterprise*. New York, Beard Books.
- Chapoy, D. B.** (2003). *Planeación, programación y presupuestación*. México, UNAM.
- CONEVAL** (2018). *¿Qué es la medición de la pobreza?* [En Línea]. Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>.
- Espinoza, J.** (2008). “Estado social (de Derecho) en México. Una óptica desde el garantismo jurídico-social”. En *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 9, 61-83.
- García, J.** (2016). *Aproximación al estudio de la pobreza en México: Propuesta de política de estado contra la pobreza*. Tabasco, México. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P.** (2014). *Metodología de la investigación*. México, MacGrawHill.
- Herrera, F.** (2013). “Enfoques y políticas de desarrollo rural en México: Una revisión de su construcción institucional”. En: *Gestión y política pública*. [En Línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792013000100004#nota.
- Hueso, A. y Cascant, M. J.** (2012). “Metodología y técnicas cuantitativas de investigación”. En *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo* (1) 81.
- Krugman, P., & Wells, R.** (2014). *Macroeconomía*. México, Reverté.
- Miguel, A.** (2004). *Ciencia regional: Principios de economía y desarrollo*. España, EUMED.
- ONU** (2012). *Desarrollo*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/promote-sustainable-development/>
- ONU.** (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. [En Línea]. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Piketty, T.** (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Portales, L.** (2014). “Los pobres como agentes de su desarrollo, la lucha contra la pobreza y la exclusión desde lo local”. En *Revue Interventions Économiques*, 51, 1–18. [En Línea] Disponible en <https://journals.openedition.org/interventionseconomiques/2172>.
- Ramírez, A., Sánchez, J., & García, A.** (2004). “El desarrollo sustentable: interpretación y análisis”. En *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, vol. 6, núm. 21, julio-diciembre, 2004, 55-59. [En Línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/342/34202107.pdf>.

Roldán, N. (2017). “Operan más de 5 mil programas sociales con gasto millonario, pero no logran disminuir la pobreza”. En *Animal Político*. [En Línea]. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2017/04/programas-sociales-pobreza>

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2010). *Economía con aplicaciones para Latinoamérica*. México, McGraw-Hill.

Silva, I., & Sandoval, C. (2012). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Chile, CEPAL.

Surday, Y. (2007). “El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa”. En *Revista Cubana Salud Pública*, 33 (2) 11.

Zarta, P. (2028). “La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad”. En *Tábula Rasa*, 28, 409-423. [En Línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n28/1794-2489-tara-28-00409.pdf>.